

**DIARIO MERCANTIL****DE CADIZ,****DEL VIÉRNES 30 DE JULIO DE 1819.****SAN RUFINO Y SANTA SECUNDINA.**

El Jubileo de las XL. horas está en la Iglesia de la compañía de Jesus, por el R. P. Rector de la misma. Se manifiesta á las 8 de la mañana, y se oculta á las 6 de la tarde.

*Afecciones Astronómicas de hoy.*

Sale el Sol á las 5 h. y 1', y se oculta á las 6 h. y 59'. Debe señalar el Relox al medio día verdadero 12 h. 6' 15".

*Afecciones Meteorológicas de antes de ayer.*

<i>Épocas del día.</i>	<i>Barómet.</i>	<i>Termómet.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 de la M.	29, 9, 40	79, ° 5	E.	Claro.
A las 12 del D.	29, 9, 38	82, ° 5	id.	id.
A las 6 de la T.	29, 8, 96	81, ° 0	id.	id.

*Mareas en esta Bahía.*

1.ª Alta mar á las 6 h. 34' Mañ.      2.ª Alta mar á las 7 h. 4' Noch.  
1.ª Baja mar á las 12 h. 49' Med. día.

**ORDEN DE LA PLAZA.**

Gefe de día: el teniente-coronel D. Francisco Delicado, capitán de la Princesa. = Parada: Princesa. = Ronáas, Hospital y Baños: el Príncipe.

**COMERCIO.**

*Estracto de la lista del Lloyd del día 18 de Junio próximo pasado.*

Jamaica 1.º de Mayo. = Por noticias recibidas de Lima, con fecha del 7 de Marzo, sabemos de la toma de varios buques muy interesados hecha en el mar del Sur por corsarios insurgentes.

Idem 24 de Abril = El Plantaganet, que salió de la bahía de Morant el Domingo junto con el Ruth, cap. Hornby, con destino á Londres, descubrió á las nueve de la mañana del jueves un rumbo tan abundante que hacia una pulgada de agua por minuto, por lo que se acordó hacer por Port Royal hallándose con direccion de ENE. siete leguas distante del cabo de Doña María; el

rumbo aparentaba estar en la mura babor, apesar que toda la popa parecia estar en igual estado, por lo que hubiera sido necesario alijarle de un todo para repararle.

*Id.* 1.º de Mayo.—El bergantin *Admiral Rowley*, cap. Baker, hallándose surto en el puerto de Falmouth, se desamarró el 24 del pasado, y encalló en el arrecife, mas pudo conseguirse que flotase sin que padeciese avería.

Un bergantin holandés, de Hamburgo à la Habana, se perdió à mediados de Abril en los Grandes Caicos.

*Idem de la del 22.*

La goleta *Industry*, de unas 150 à 180 toneladas de porte, cargada de madera de construccion, fué hallada el 5 del corriente en la lat. 42.º long. 42.9 hecha una boya y abandonada de su tripulacion por el *Coquette*, que llegó al Clyde.

Newport, Pembroke, 18.—"Ayer arrojó el mar à esta costa varios fragmentos, y hoy echó igualmente algunas cajas, barricas y pilones de azúcar, algunos trozos de tablazon, chuzos y uno de los cuarteles de un buque de gran porte."

SOUTHAMPTON 19 de Junio.—Llegó de Cádiz Camella, cap. Stephens.

JERSEY 15.—De Barcelona George, cap. Haughton.

DEAL 21.—De la Habana Adler, cap. Kortling.

BREMEN 10.—De *id.* Clement Albert, cap. Uswald.

*Idem.* 17.—De *id.* Germanus cap. Kleine.

NANTES 11.—De *id.* Themire, cap. Guyot.

*Lisboa 20 de Julio.*—EDICTO.

La Junta de Salud Pública manda publicar la Real orden de 4 del corriente, relativa à la prohibicion absoluta del tráfico de pesca en los mares de Larache y otros próximos à las costas del imperio de Marruecos, y las penas impuestas à los transgresores, à fin de que tanto los empleados de Sanidad, quanto las personas ocupadas en el referido tráfico la cumplan en la parte que le toca.

REAL ORDEN.—Siendo necesario cohibir para lo venidero el abusivo tráfico de pesca en los mares de Larache y otros próximos à las costas del Reyno de Marruecos, durante el actual contagio, lo que emprendieron algunos barcos portugueses, no obstante la prohibicion de la Junta de Salud Pública, y al respeto de las cuales se tomarán ya las mas rigorosas preeauciones à su regreso: se ha servido determinar S. M. que la Junta de Salud Pública ratificando lo que se halla dispuesto en su edicto de 3 de Julio de 1818 en este asunto, mande nuevamente publicar en los puerros de este reyno la prohibicion absoluta de la aproximacion de los pescadores à todos los indicados parages, bajo de cualquier pretesto, ó por cualquier título que ser pueda; tambien determina S. M. que ademas de las penas impuestas por el reglamento de Sanidad à los transgresores de él, sean tomadas y perdidas las embarcaciones que

fueren encontradas por los buques de guerra, que para este fin se mandarán á los referidos mares, ó que constaren que navegaron allí; y su tripulacion, despues de una rigorosa cuarentena, será obligada á servir en las embarcaciones de la Real Armada por tiempo de uno ó mas años, conforme á las circunstancias del caso, sin dependencia de otra formalidad ú orden mas que la prueba del hecho. La Junta de Salud Pública lo tendrá así entendido &c. Palacio del Gobierno 4 de Julio de 1819 = Con tres rúbricas de los Illmos. y Exemos. Sres. Gobernadores del Reyno.

Y para que llegue á noticia de todos, y no pueda alegarse ignorancia, se mandó fijar el presente edicto en todos los lugares públicos y puertos de mar de estos reynos. Lisboa 9 de Julio de 1819. — Manuel Cipriano da Costa.

Málaga 23 de Julio.

Ayer entró en este Puerto la polacra *Cármén*, su capitan D. Juan Rubert, procedente de Puerto-Rico en 50 dias, con cacao, canela, azúcar y café, á D. Pedro Brun.

Madrid 23 de Julio. — Cambios.

Londres. . . . .	38 $\frac{1}{8}$	Coruña . . . . .	1 à 1 $\frac{1}{4}$	} dañ.
Paris. . . . .	15 13	Bilbao. . . . .	par à $\frac{1}{4}$	
Amsterdam. . . . .	00	Cádiz. . . . .		} $\frac{1}{2}$ ben.
Hamburgo. . . . .	00	Barcelona ps. fs. . . . .		
		Vales 83 $\frac{1}{2}$ y 84 $\frac{1}{2}$		

*Buques que están á la carga para los puertos de América y Europa, sus dueños ó consignatarios: = Para América.*

**PARA VERACRUZ.** Goleta española Santísima Trinidad (a) El Anibal, su capitan y maestre D. Juan Bautista Viñes, á D. José María de Zaldo, calle del Sacramento núm. 168.

Bergantin General Palafox, forrado en cobre y bien armado, saldrá á la mayor brevedad, á D. José Bermudez de Castro, calle del Camino núm. 79.

Jabeque polacra N. S. del Càrmén (a) los Verdaderos Amigos de Cádiz, su maestre D. Bernardo Corbeto, se despacha en la calle Sucia núm. 169.

**PARA ISLAS DE BARLOVENTO EN DERECHURA.** Fragata inglesa *Nymph*, su cap. Henderson, de 211 toneladas, saldrá á la mayor brevedad, á D. Juan Pablo Gomez.

Goleta americana *Iris*, su cap. Gardner, forrada en cobre, admite carga y tiene comodidad para pasajeros, á los Sres. Viuda de M. Roberts y Compañía.

*Para Europa.*

**PARA MARSELLA.** Quéche francés *Carolina Paulina*, su cap. Pedro Bartolomé Maurin, saldrá dentro de 8 dias, á D. Angel Gazzino, calle de Murguía n. 128.

4 PARA GENOVA. Bergantín sardo Livietta, su cap. D. Tomás Copola, saldrá á la mayor brevedad, á D. Angel Gazzino.

3 bergantín polacra sardo Ntra. Sra. de Monte Alegre, su cap. Bernardo Sciari, saldrá sin falta el dia 26 del corriente, tiene comodidad para pasajeros, á D. Tomas Ravina, calle de Murguía n. 132.

2 Jabeque sardo Ntra. Sra. de la Misericordia, su cap. Francisco Giaccheri, saldrá el 4 de Agosto, á D. Carlos José Odero.

4 PARA EL HAVRE DE GRACIA. Bergantín francés la María, su cap. Nicolás Andouard, saldrá con la mayor brevedad, á dicho Gazzino.

4 PARA LONDRES. Fragata inglesa Neptuno, su cap. Samuel Roxby, saldrá el 25 del corriente fijo, hasta cuyo dia recibirá carga y pasajeros, á D. Pedro La Cave.

1 Bergantín inglés Salisbury, su cap. R. A. Guild, de porte de 115 toneladas extranjeras, á dicho La Cave.

4 PARA AMSTERDAM EN DERECHURA. Queche holandés Joven Auke, su cap. Klaas Aukes Blaauw, saldrá á fines del corriente mes; á D. Francisco van Herck.

1 Galeota holandesa Alida, su cap. Siebe Luytjes, saldrá con brevedad, á D. Francisco van Herk, calle del Consulado viejo n. 49.

4 PARA ELSENEUR Y COPENHAGUE. Saldrá dentro de 8 dias la fragata dinamarquesa Sirena, su cap. P. H. Janssen, admite carga y pasajeros, á D. Ludolfo Christian Uhtoff.

4 PARA TRIESTE Y VENEZIA. Goleta austriaca Virtuosa, su cap. D. Nadal Camenarovich, saldrá en todo el presente mes, se despacha en el Consulado de su nacion, Alameda núm. 84.

4 PARA SAN SEBASTIAN EN DERECHURA. Bergantín francés Joven Adela, su cap. Parnandau, de 62 toneladas extranjeras, á D. José Javier de Aramburu, plazuela de S. Agustin n. 74.

3 PARA GIJON Y BAYONA DE FRANCIA. Bergantín francés el Maligno, su cap. D. Pedro Laverque, saldrá dentro de diez dias por contrata; tiene buena comodidad para pasajeros, á D. Angel Gazzino.

2 PARA MESINA. Bergantín dinamarqués Ana María, su cap. Andres Steffersen, de 114 toneladas inglesas, forrado en cobre, admite carga y pasajeros, se despacha en la calle de S. Miguel n. 28.

El día 2 del próximo Agosto recogerá la correspondencia para Canarias y ambas Américas el bergantín de S. M. *Vengador*.

*Manifiesto del bergantiu inglés Salisbury, su cap. A Guild, que procedente de Londres entró en este puerto, consignado á D. Pedro La Cave.*

barrica mercería á D. Juan Werle y compañía. 4 fardos canela á D. Pedro Lestela. 5 cajas planchas de cobre á D. Manuel Derquis. 1 dicha sederías á D. Juan Thuillier. 1 dicha idem á D.

Manuel Costa. 25 atados palas á D. José Alvareda é hijos. 1 barrica mercerías á D. Juan Barnett. 15 toneladas y 8 fardos cáñamo á los Sres. Jordan y Echevarría. 1 barrica mercería á D. Guillermo Meitzen. 150 atados arcos de fierro á D. Roberto White. 19 fardos lienzos á D. Guillermo Oldham. 1 caja mercería á D. José Falcini. 1 idem alepines, 493 atados arcos de fierro de varias dimensiones, 2 barriles mercancías, 1 caja mercerías, 20 cajas planchas de cobre y 12 barriles clavos de comer á la orden. 12 fardos canela á D. Manuel Costa para el depósito, 2 cajas hilo á D. Pedro Velez Rubin para idem, 4 fardos canela y 100 cajitas hoja de lata á D. Sebastian Alejandro Peñasco para idem. 5 fardos lanerías á D. Francisco Dastis y compañía para idem. 12 cajas hilo y 3 fardos lanerías á la Sra. Viuda de Arriaga para idem. 5 fardos canela á D. Pedro Lestela para idem. 3 dichos idem y 10 sacos pimienta á los Sres. Demellet y Chastelain para idem. 9 baules y 1 fardo muestras de mercerías á D. José Shores para idem, y 2 barriles clavos de comer para idem.

### CONSULADO.

Por disposicion del Real Tribunal del Consulado de Comercio de esta plaza, debe celebrarse á su presencia el sábado 31 del corriente, á las diez de su mañana, junta de interesados acreedores á D. Vicente Carneiro y Feros. Lo que se hace notorio para que los que lo sean concurran al acto, por sí ó sus legítimos representantes, con los documentos que les comprueben, y á fin de que las personas que tengan caudales, frutos ó efectos del referido ó noticias de otras en quienes existan se presenten á manifestarlo. Cadix 29 de Julio de 1819.

Dias y horas en que con arreglo á las mareas y para aprovecharlas debe salir de la ciudad de Sevilla y de la de Sanlúcar de Barrameda (si el tiempo lo permite) el nuevo barco de Vapor de pasage de la Real compañía de Guadalquivir, nombrado Infante D. Carlos (a) Neptuno, en todo el próximo mes de Agosto.

De Sevilla.

De Sanlúcar.

Dias.	Horas.	Dias.	Horas.
	Domingo 1.º	descanso.	
Lunes 2. . . . .	5 de la mañana.	Martes 3. . . . .	8 de la mañana.
Miércoles 4. . . .	6 idem.	Juéves 5. . . . .	10 idem.
Viernes 6. . . . .	6 idem.	Sábado 7. . . . .	11 idem.
	Domingo 8, Lunes 9 y	Martes 10	descanso.
Miércoles 11. . . .	10 de la mañana.	Juéves 12. . . . .	4 de la mañana.
Viernes 13. . . . .	11 idem.	Sábado 14. . . . .	5 idem.
	Domingo 15	descanso.	
Lunes 16. . . . .	4 de la mañana.	Martes 17. . . . .	7 de la mañana
Miércoles 18. . . .	5 idem.	Juéves 19. . . . .	9 idem.

Viernes 20. . . . 6 . . . . idem. . . . Sábado 21. . . . 10 . . . . idem.  
 Domingo 22, Lunes 23 y Martes 24 descanso.  
 Miércoles 25. . . . 9 de la mañana. . . . Jueves 26. . . . 3 de la mañana.  
 Viernes 27. . . . 10 . . . . idem. . . . Sábado 28. . . . 4 . . . . idem.  
 Domingo 29 descanso.  
 Lunes 30. . . . 4 de la mañana. . . . Martes 31. . . . 6 de la mañana.

*Dias y horas que deben salir los coches y calesas del Puerto á Bonanza, y de aquella á dicho Puerto en todo el mes de Agosto.*

*Del Puerto á Bonanza. De Bonanza al Puerto.*

*Dias. Horas. Dias. Horas.*

Lunes 2. . . . 8 de la mañana. . . . Lunes 2. . . . 5 de la tarde.

Miércoles 4. . . . 8 . . . . idem. . . . Miércoles 4. . . . 5 . . . . idem.

Viernes 6. . . . 8 . . . . idem. . . . Viernes 6. . . . 5 . . . . idem.

Domingo 8, Lunes 9 y Martes 10 descanso.

Miércoles 11. . . . 4 de la tarde. . . . Jueves 12. . . . 4 de la mañana.

Viernes 13. . . . 4 . . . . idem. . . . Sabado 14. . . . 4 . . . . idem.

Domingo 15 dsscanso.

Lunes 16. . . . 8 de la mañana. . . . Lunes 16. . . . 5 de la tarde.

Miércoles 18. . . . 8 . . . . idem. . . . Miércoles 18. . . . 5 . . . . idem.

Viernes 20. . . . 8 . . . . idem. . . . Viernes 20. . . . 5 . . . . idem.

Domingo 22, Lunes 23 y Martes 24 descanso.

Miércoles 25. . . . 8 de la mañana. . . . Miércoles 25. . . . 5 de la tarde.

Viernes 27. . . . 4 de la tarde. . . . Sábado 28. . . . 4 de la mañana.

Domingo 29 descanso.

Lunes 30. . . . 8 de la mañana. . . . Lunes 30. . . . 5 de la tarde.

*Precio de cada coche. Rvn. Precio de cada calesa. Rvn.*

Del Puerto á Bonanza. . . . 120 De Bonanza al Puerto. . . . 50

De Bonanza al Puerto. . . . 120 Del Puerto á Bonanza. . . . 50

NOTA.—Si el dia 25 de dicho mes en que lleva señalada la salida de Bonanza á las cinco de la tarde llegase el barco de Vapor una hora despues de la espresada, no saldrá el carruage hasta las cuatro de la mañana del dia siguiente.

**AVISO.**

Por disposicion de la testamentaria del Excmo. Sr. Marques de Astorga, conde de Altamira, se vende la Hacienda llamada de *Jesus Maria*, á media legua de la ciudad de Sevilla, y camino de Madrid, compuesta de ciento cuatro aranzadas de buen olivar, una huerta cercada de cuatro aranzadas de naranjal y frutales, con su noria y albercas, hermoso caserío con capilla, molino de aceite, almacenes cuantiosos para sesenta mil arrobas, y demas oficinas de labor, graneros, cuadras y pajares, y una venta en dicho camino Real, propia de la misma Hacienda, tasada en un millon; para cuya venta se halla autorizado el Administrador general que dicho Sr. Excmo. tiene en dicha ciudad de Sevilla.

Precios corrientes en Cádiz el día 29 de Julio de 1819.

Frutos ultramarinos.

Azúcar de la Habana, arroba	rpta. . . . . 39 y 45 á 41 y 47
Blanca sola. . . . .	46 á 48
Terciada idem. . . . .	38 á 41
Añil tiz. de Guatem. lib. rpta.	26 á 27
Flor. . . . .	23 á 25
Sobre. . . . .	18 á 21
Corte. . . . .	10 á 17
Añil flor de Caracas. . . . .	24 á 25
Sobre. . . . .	19 á 21
Corte. . . . .	12 á 18
Añil de la China. . . . .	00
Algodon de varita, ql. ps. . . . .	45 á 48
Jiron. . . . .	00
Caracas. . . . .	00
Guayana. . . . .	00
Lima. . . . .	50 á 52
Bálsamo del Perú, lib. rpta. . . . .	21 á 23
Tolú. . . . .	00
Copal lib. rvn. . . . .	8 á 9
Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps. . . . .	64 á 67
Maracaibo. . . . .	64 á 66
Guayaquil. . . . .	27 á 28
Cascarilla de Guanuco, lib. rpta. . . . .	6 á 9
Calisalla. . . . .	5 á 10
Colorada. . . . .	8 á 12
Loja. . . . .	12 á 16
Piura rvn. . . . .	5 á 6
Cartagena, rvn. . . . .	2 á 4
Café, ql. ps. fs. . . . .	26 á 27
Carey, libra rvn. . . . .	210 á 220
Chapas de astas, mill. ps. fs. . . . .	26 á 28
Cobre del Perú, el ql. ps. . . . .	30 á 32
Caracas y Veracruz. . . . .	24 á 26
Cueros de B.-A., lb. en t. ctos. . . . .	27 á 29
De la Habana. . . . .	26 á 28
De Caracas. . . . .	20 á 24
Estaño, el quintal ps. . . . .	26
Grana superior, corriente é inferior, ar. ducados. . . . .	130 á 138
Granilla. . . . .	38 á 40
Lana de Vicuña, lb. rpta. . . . .	36 á 38
De Guanuco. . . . .	8 á 10
Polvo de Grana, arroba ps. . . . .	21 á 22
Pimienta de Tabasco, lb. ctos. . . . .	24 á 25
Pimienta fina, libra rvn. . . . .	5 á 5½
Palo Campeche, ql. rpta. . . . .	18 á 20
Moraleté, ps. . . . .	8 á 9
Brasilete, ps. . . . .	8 á 9
Sebo de la tierra ql. ps. fs. . . . .	12 á 15
Zuelas curtidas, lib. ctos. . . . .	28 á 38
Vainillas sup. corrientes é inferiores, el mill. ps. . . . .	275 á 340

Xalapa, el quintal. . . . .	42
Zarza de Hond., arrob. ps. . . . .	18 á 20
De la Costa. . . . .	00
Comestibles y otros efectos.	
Aceite del Reyno, ar. ab. rvn. . . . .	65 á 67
Acero de Vizcaya ql. ps. . . . .	10 á 11
de Trieste en depósito. . . . .	13 á 14
de Suecia abordo. . . . .	00
Arcos de fierro de Holanda, el flexe abordo ps. . . . .	00
de Inglaterra. . . . .	16
Alquitran de la A. S. b. ab. psfs. . . . .	4
Id. de Suecia. . . . .	4½ á 5
Arroz de la Carolina, ql. ab. psfs. . . . .	4½
De Italia. . . . .	3½ á 4
Del Reyno, arrob. rvn. . . . .	24 á 25
Azafran, lib. en tierra ps. fs. . . . .	10 á 11½
Almendra de Esper. sin casc ql. ps. . . . .	22 á 23
De Mallorca. . . . .	18 á 20
Bacalao nuevo de Terranova abordo, ql. ps fs. . . . .	5½ á 5¾
Brea de Suecia, barril ps. fs. . . . .	6 á 6½
Canela de Holanda, de 1.a, 2.a y 3.a, lb. en tierra rpta. . . . .	26 á 36
En depósito de 1.a. . . . .	32 á 34
De China. . . . .	10 á 12
Carne de baca salada de la A. S. barril ab. ps. fs. . . . .	12 á 13
De Irlanda. . . . .	15 á 16
Clavos de comer, lb. rvn. . . . .	27 á 30
Cañamo de Rusia, ql. ab. ps. . . . .	16
De Italia. . . . .	15 á 16
Duelas de Hamburgo, cada 1200 ps. fs. . . . .	400 á 420
Id. del N. de A. abordo id. . . . .	95 á 100
Fierro planchuela de Vizcaya, ql. en tierra ps. . . . .	6 á 6½
De Suecia, abordo ps. . . . .	4
Frijoles del Reyno ar. rvn. . . . .	12 á 14
Id. de Holanda, 8 arrob. ps. . . . .	00
Garbanzos del reyno, f. ps. fs. . . . .	8
Harina de la A. S., b. ab. ps. fs. . . . .	8½ á 9
Habas tarragonas, f. ab. rvn. . . . .	50
Masaganas. . . . .	36 á 38
Cochineras en tierra. . . . .	28 á 30
Hoja de lata n. 1, caja pfs. . . . .	18 á 20
Maiz, fanega abordo rvn. . . . .	21 á 23
Dicho de Levante. . . . .	
Manteca de puerco en cuñetes abordo lib. rvn. . . . .	8½
Manteca de bacas de Dublin lib. abordo rvn. . . . .	0
Waterford nueva. . . . .	5
Carlow vieja. . . . .	2½ á 3

Holanda dicha . . . . .	2½ á 3	Barcelona corto en ps. fs. par.
Holanda nueva . . . . .	4½	Bilbao corto par y ½ p. 8 ben. en moneda española.
Cork . . . . .	0	Málaga corto par.
Francesa nueva . . . . .	2 á 2½	Valencia } par.
Queso de Flandes ql. ab. ps. fs.	13½ á 14	Alicante } par.
Dicho Plato . . . . .	0	Londres 38 á 38½
Tabaco Virginia. ql. ps. fs.	00	Paris 77½ á 78
Tecino, cada barrica ab. ps. fs.	16 á 20	Hamburgo 90½
De Irlanda . . . . .	20 á 24	Amsterdam 101 sin papel.
Trigo del Reyno sup. f. ab. rvn.	56 á 60	Génova sin cambio.
Dicho corriente . . . . .	50 á 52	Gibraltar á 8 dias vista f. par.
De Tangarof . . . . .	33 á 35	
De Odesa . . . . .	24 á 26	
De Sicilia . . . . .	28 á 30	
Piche del Norte . . . . .	16 á 18	
Cebada del Reyno . . . . .	18 á 19	
Jabon duro de Málaga y Se-		
villa, ql. en tierra ps. fs.	14 á 15	
De Mallorca en tierra . . . . .	14	
Blando de Mallorca id. . . . .	10	

**Caldos:**

Aguardiente de 58 p. 0, pel	
bar. ab. de 4½ arro. ps.	20 á 21
Prueba de aceite, cada bota.	110 á 112
Id. de Holanda id. . . . .	92 á 94
Id. anisado id. . . . .	108 á 110
Id. de Mallorca ps. fs.	82 á 86
Id. id. en Garrafones . . . . .	3½
Vino tinto de Cataluña, id. ps.	36 á 37
Id. de Valencia id. . . . .	35 á 36
Id. de Malaga, id. ps. fs.	46 á 50
Barril de carga, id. ps. fs.	7½ á 8

**Papel.**

Florete superior de Cataluña,	
cada resma rvn. . . . .	82 á 92
Florete corriente . . . . .	45 á 60
Medio florete . . . . .	38 á 42
Alcoy florete . . . . .	50 á 55
De Imprenta . . . . .	24 á 26
Medio florete . . . . .	36 á 38
De estraza . . . . .	10 á 12

**Cambios.**

Descuentos de pagares 6 á 7 p. 0	
Idem de letras 4 á 5 p. 0	
Madrid á 90 d. f. á 2¼ á 2½ p. 0 pérd.	
Idem cortos dias ½ á ¾ p. 0 pérd.	
Sevilla corto ½ á ¾ p. 0 din.	
Idem á 90 dias 3 p. 0	

*Vales comunes de 600 ps. cada uno.*  
 (Sin operaciones.)  
 Consolidados de 50 ps. 13½ á 14 ps. fs.  
 No consolidados de 100 ps. 10½ á 11 id.

**Premios de Seguros.**

<i>Para América.</i>	
Habana. 40 red. á 10 p. 8 n. ó 16. á un p. 8	
Veracruz con escala en la . . . . .	
Habana . . . . . id.	40, 11
Costa-firme . . . . . id.	40, 10
Cartagena . . . . . id.	40, 11
Honduras . . . . . id.	40, 11
Lima . . . . . id.	40, 12
Guayaquil . . . . . id.	40, 12
Filipinas . . . . . id.	40, 12
A la costa de Africa y de	
allí á la Habana . . . . .	22

**Para Europa.**

Islas Canarias . . . . . id.	30, 6
Galicia y sus costas . . . id.	30, 6
Asturias y Santander . . id.	30, 7
Costas de Vizcaya . . . id.	30, 7
Cartagena y Alicante . . .	1½ á 2
Mallorca, Cataluña, Mahon.	2 á 2½
<i>En buque Español.</i>	
Lisboa y Oporto . . . . .	4 y 20
Londres y sus puertos . . .	5 y 20
Hamb. Amsterd. y Ostende.	6 3½
Copenhague, Cronstad &c.	7 5
Isla de la Madera . . . . .	6 3½
Trieste . . . . .	5 4
Génova . . . . .	4 3
Marsella . . . . .	3
Archipelago . . . . .	8

*Correspondencia de las pesas y medidas de este Comercio con las principales plazas de Europa.*  
 100 lib. castellanas hacen 133½ de 12 onzas de Aragon. -- 112 2/3 de Cataluña. -- 80 de Galicia  
 rotulos de Mallorca. -- 129½ lib. de 12 onzas de Valencia. -- 93 13/100 de Amsterdam. -- 144½ lib. peso  
 de Génova. -- 95 lib. de Hamburgo. -- 133½ lib. de Liora. -- 100 23/100 arrateis de Lisboa. -- 101½ lib.  
 du poids de Inglaterra. -- 51½ rotoli de Napoles. -- 45 5/11 kilogramas de Paris. 100 faegas  
 Manz hacen 243 de Aragon. -- 221 cahices de Alicante. -- 78½ cuarteras de Cataluña. -- 300 ferrados de  
 Errol &c. -- 75½ cuarteras de Mallorca. -- 325 7/10 barchillas de Valencia. -- 1½ lastras de Amsterdam. --  
 minas de Génova. -- 102½ alqueires de Lisboa. -- 160 20/23 bushels de Londres. -- 102 tomoli de Napoles.